



**DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN DE TORRES DE REFRIGERACIÓN Y
CONDENSADORES EVAPORATIVOS**

Base legal: Anexo II, Real Decreto 487/2022

NOTA: Se cumplimentará un documento por cada torre de refrigeración o condensador evaporativo que se notifique

NOTIFICACIÓN DE:

Fecha:

DATOS DEL TITULAR:

Titular:

NIF/CIF:

Instalador:

NIF/CIF:

**Representante:
(en su caso)**

NIF/CIF:

Dirección:

Teléfono(s):

Fax (optativo):

Correo electrónico:

Correo electrónico a efectos de notificaciones:

UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS:

Zona:

Instalación en centro tipo:

Ubicación equipo en la empresa:

Dirección:

Municipio:

Existen en las proximidades:

Residencias de ancianos

Hospitales

Otros

COORDENADAS DE UBICACIÓN DEL EQUIPO, en Datum ETRS89, Proyección UTM-30:

X:

Y:

Altura descarga aerosol (m):

Menor Distancia horizontal a vía pública¹(m):

Menor Distancia a tomas de aire y ventanas (m):

¹ Se recomienda mantener una cota mínima de 2m. por encima de la parte superior de cualquier elemento o lugar a proteger (ventanas, tomas de aire de sistemas de acondicionamiento de aire o ventilación) y a una distancia de 10m. en horizontal (Norma UNE 100030,2017)

Responsable del tratamiento: Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Datos de contacto del titular de la Dirección General: puede dirigirse a la sede administrativa del órgano al que se presenta esta declaración responsable en Ronda de Levante, 11. 30008, Murcia;llamar al teléfono 968 362034 o al de información ciudadana 012;o también escribir a la dirección de correo electrónico siguiente: dgsaludpublica@carm.es; o al Delegado de Protección de Datos: Inspección General de Servicios de la CARM.dpdigs@carm.es

Finalidad del tratamiento: La protección de la salud de la población a través de la prevención y control de la legionelosis, mediante el control oficial de las instalaciones. La autoridad sanitaria, en sus funciones de control oficial podrá: a) Revisar la documentación correspondiente al PPCL de la instalación o en su caso la auditoría del PSL; b) Inspeccionar la instalación, control de parámetros o cualquier otra comprobación que se considere oportuna, incluida la toma de muestras de agua; c) Dictar las medidas para corregir, prevenir o minimizar el riesgo.

Legitimación del tratamiento: El tratamiento se legitima por ser necesario para cumplimiento del objetivo de protección de la salud de la población. La base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento es la recogida en: la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública y el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

Destinatarios de cesiones: No se cederán datos personales.

Derechos del interesado: Tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación y supresión datos, así como el ejercicio de otros derechos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD.Descarga del modelo de solicitud: [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c76\\$m2474,229](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c76$m2474,229)



TIPO INSTALACIÓN:

Nº Equipo	Marca/Modelo	Nº Serie	Fecha Instalación	Fecha Reforma	Fecha Limpieza/Desinfección (antes de puesta en funcionamiento)	Potencia Térmica (kW)	Volumen de agua del circuito (m³)

Identificación del circuito al que pertenece cada torre o condensador evaporativo

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN O CIRCUITO:

Tipo Instalación²

FUNCIÓN DEL EQUIPO

Descripción³

Régimen de funcionamiento⁴

Horas/Día de funcionamiento:

Días/año funcionamiento:

ORIGEN DEL AGUA:

Red pública	Suministro propio Superficial Subterráneo	Agua regenerada*	Agua reutilizada del propio proceso

*Adjuntar el informe o resolución de concesión de uso o del propio proceso

DEPÓSITO:

	Ubicación	Volumen en m³
Previo		
En el circuito		

Fecha de cese definitivo de la actividad:

Más información en: <http://www.murciasalud.es/pagina.php?id=61336&idsec=301>

DIRIGIDO A:

Consejería de Salud. Servicio de Sanidad Ambiental
 Ronda de Levante 11
 30008-Murcia
Teléfono: 968 357 406; **e-mail:** sanambi@listas.carm.es

² En caso de las instalaciones móviles, deberán realizar una notificación cada vez que se desplace la instalación.

³ En caso de Refrigeración de procesos u otros detallar la función.

⁴ **Continuo:** Funcionamiento sin interrupción; **Estacional:** Funcionamiento coincidente con los cambios estacionales (primavera-verano); **Intermitente:** Periódico, con paradas de más de una semana; **Irregular:** Que no sigue ninguna norma en su funcionamiento.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Datos de contacto del titular de la Dirección General: puede dirigirse a la sede administrativa del órgano al que se presenta esta declaración responsable en Ronda de Levante, 11. 30008, Murcia; llamar al teléfono 968 362034 o al de información ciudadana 012; o también escribir a la dirección de correo electrónico siguiente: dgsaludpublica@carm.es; o al Delegado de Protección de Datos: Inspección General de Servicios de la CARM. dpdigs@carm.es

Finalidad del tratamiento: La protección de la salud de la población a través de la prevención y control de la legionelosis, mediante el control oficial de las instalaciones. La autoridad sanitaria, en sus funciones de control oficial podrá: a) Revisar la documentación correspondiente al PPCL de la instalación o en su caso la auditoría del PSL; b) Inspeccionar la instalación, control de parámetros o cualquier otra comprobación que se considere oportuna, incluida la toma de muestras de agua; c) Dictar las medidas para corregir, prevenir o minimizar el riesgo.

Legitimación del tratamiento: El tratamiento se legitima por ser necesario para cumplimiento del objetivo de protección de la salud de la población. La base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento es la recogida en: la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública y el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

Destinatarios de cesiones: No se cederán datos personales.

Derechos del interesado: Tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación y supresión de datos, así como el ejercicio de otros derechos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD. Descarga del modelo de solicitud: [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c76\\$m2474,229](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c76$m2474,229)